

Con fundamento en los artículos 1, 24 Fracciones VI y VII, 47, 52, 55 fracc. I, II Y III, 59, Transitorio, Octavo y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se convoca a:

CONVOCATORIA QUE CONTIENEN LAS BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MIXTA (PRESENCIAL/ELECTRONICA)

CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 201800864

FECHA DE PUBLICACIÓN: 17-Abril-2018

1

**I.- CONVOCANTE:**

Municipio de Zapopan, Jalisco.

Convocante: Dirección de Adquisiciones del Municipio de Zapopan

Requiere: **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL ADSCRITA A LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES**

Ejercicio fiscal a que corresponde el contrato: 2018

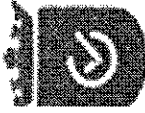
Tipo de contrato: Cerrado

Origen de los recursos: Municipal

**II.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CONDICIONES DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CANTIDADES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE:**

Material necesario para garantizar el buen servicio de la Clínica con el objetivo de alcanzar las metas de la Dirección de Protección Animal

| PARTIDA | ARTÍCULO  | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---------|---|----------|------------------|
| 1       | SUTURAS POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO<br>TRENZADO RECUBIERTO ABSORBIBLE CALIBRE 0 CAJA<br>CON 12 SOBRES   | 431      | CAJA             |
| 2       | SUTURAS POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO<br>TRENZADO RECUBIERTO ABSORBIBLE CALIBRE 1 CAJA<br>CON 12 SOBRES   | 430      | CAJA             |
| 3       | SUTURAS POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO<br>TRENZADO RECUBIERTO ABSORBIBLE CALIBRE 2-0<br>CAJA CON 12 SOBRES | 431      | CAJA             |
| 4       | GUANTES DE LATEX ESTERIL MEDIANO CAJA CON 100   | 250      | CAJA             |
| 5       | GASA NO ESTERIL, PRECORTADA DE 10 X 10 PAQUETE<br>CON 200 PIEZAS  | 250      | PAQUETE          |
| 6       | HOJA DE BISTURI NUMERO 23   | 30       | CAJA             |
| 7       | JERINGA 1 ML CON AGUJA DESMONTABLE CAJA CON<br>100 PIEZAS   | 20       | CAJA             |
| 8       | JERINGA DE 3 ML CON AGUJA CALIBRE 22  | 80       | CAJA             |
| 9       | JERINGA 20 ML CON AGUJA CALIBRE 18  | 20       | CAJA             |
| 10      | JERINGA 5 ML CON AGUJA CALIBRE 22   | 10       | CAJA             |
| 11      | AGUJAS CALIBRE 22 CAJA CON 100 PIEZAS   | 20       | CAJA             |
| 12      | AGUJAS CALIBRE 23 CAJA CON 100 PIEZAS   | 20       | CAJA             |



|    |   |     |         |
|----|---|-----|---------|
| 13 | AGUJAS CALIBRE 25 CAJA CON 100 PIEZAS   | 30  | CAJA    |
| 14 | AGUA OXIGENADA PEROXIDO DE HIDROGENO H2O2 DE 1 LITRO  | 36  | PIEZA   |
| 15 | EQUIPO DE VENOCLISIS NORMOGOTERO  | 80  | PIEZA   |
| 16 | SOLUCION DESINFECTANTE PARA USO DOMESTICO (GERMICIDA) CLORURO DE BENZALCONIO SOLUCIÓN LIQUIDA AZUL KRIT | 69  | LITRO   |
| 17 | GUANTES DE LATEX DE EXPLORACIÓN, NO ESTERIL, TAMAÑO MEDIANO, CAJA CON 100 PIEZAS, 50 PARES              | 2   | CAJA    |
| 18 | GUANTES DE LATEX DE EXPLORACIÓN, CAJA CON 100 PIEZAS, 50 PARES, TAMAÑO GRANDE                           | 2   | CAJA    |
| 19 | JERINGA DE 3 ML CON AGUJA DEL 22 G X 11/4   | 5   | CAJA    |
| 20 | JERINGA DE 3 ML CON AGUJA 21G X 11/4  | 3   | CAJA    |
| 21 | JERINGA DE 3 ML CON AGUJA 20G X 11/4  | 2   | CAJA    |
| 22 | JERINGA PARA INSULINA DE 100 U CON AGUJA DESMONTABLE  | 1   | CAJA    |
| 23 | TORUNDAS DE ALGODÓN BOLSA GRANDE DE 100 PIEZAS  | 16  | PAQUETE |
| 24 | SUMINISTROS MEDICOS SOLUCIÓN SALINA C5 DE 500 ML  | 24  | PIEZA   |
| 25 | VENDA ELÁSTICA No. 10   | 22  | PIEZA   |
| 26 | VENDA ELASTICA DE 7.5 CM X 5 MTS  | 2   | PIEZA   |
| 27 | AGUJAS ROSA DE 18G X 1 1/2" CAJA CON 100 PIEZAS   | 2   | CAJA    |
| 28 | CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO CALIBRE 24 G CAJA CON 100 PIEZAS   | 49  | CAJA    |
| 29 | CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO CALIBRE 22 G CAJA CON 100 PIEZAS   | 49  | CAJA    |
| 30 | CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO CALIBRE 16 G CAJA CON 100 PIEZAS   | 10  | CAJA    |
| 31 | ALCOHOL ETILICO DE 96g PRESENTACIÓN EN BIDON DE 20 LITROS   | 7   | BIDON   |
| 32 | JABON QUIRURGICO LIQUIDO  | 40  | GALON   |
| 33 | GASA ABSORVENTE HILO DE ALGODÓN 100% NO ESTERIL TEJIDO 20 X 12 ANCHO 91 X 91.44 CMS EN ROLLO            | 1   | PAQUETE |
| 34 | CINTA MICROPOROSA CAJA CON 10 PIEZAS DE 5 CMS X 4.57 CMS  | 5   | CAJA    |
| 35 | TH4 DESINFECTANTE LIQUIDO ANTISEPTICO P/APLICACIÓN VETERINARIA , DORHEXIDINA, SUSPENSIÓN DE 4 LITROS    | 1   | GALON   |
| 36 | CAMPO QUIRURGICO PRECORTADA PELLON PROTEX 10 X 20 CMS   | 150 | PIEZA   |
| 37 | TELA ADHESIVA TIPO HOSPITAL 3PG TUBO 4 PIEZAS   | 30  | TUBO    |
| 38 | SUMINISTROS MEDICOS SOLUCIÓN HARTMAN DE 500 ML CAJA CON 24 PIEZAS                                       | 1   | CAJA    |
| 39 | YODO ISODINE SOLUCIÓN ANTISEPTICA FRASCO CON 120 ML   | 8   | FRASCO  |

La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, cantidades, tiempos de entrega, los aspectos que se consideran necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación y los documentos requeridos por el área requirente se detallan en el Anexo 1 y el formato de presentación de propuestas técnica se encuentra en el Anexo 1 "A" de las presentes Bases;

**III.- CALENDARIO DE EVENTOS, HORA DE CELEBRACIÓN Y ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN:**

**LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO:**

| Acto de Junta de Aclaraciones    | Fecha, lugar y hora de entrega de muestras | Acto de Presentación y Apertura de Propuestas |
|----------------------------------|--|---|
| Jueves 26 de Abril 2018<br>14:30 | No Aplica                                  | Miércoles 02 de Mayo 2018<br>14:30            |

**ETAPAS DEL PROCESO:**

**JUNTA DE ACLARACIONES:** Los interesados deberán enviar sus cuestionamientos conforme al Anexo 7 a más tardar el día 24 de Abril del presente año, a las 15:00 horas en formato **Word, Arial 12** y formato **PDF** para proteger su firma a los correos [victor.lozano@zapopan.gob.mx](mailto:victor.lozano@zapopan.gob.mx), [gloria.quintero@zapopan.gob.mx](mailto:gloria.quintero@zapopan.gob.mx), [luis.orozco@zapopan.gob.mx](mailto:luis.orozco@zapopan.gob.mx), [angeles.morales@zapopan.gob.mx](mailto:angeles.morales@zapopan.gob.mx) en el asunto del correo deberá indicar lo siguiente: **Licitación identificada por "REQUISICIÓN 201800864 MATERIAL DE CURACIÓN"**. Y nombre del proveedor participante.

**Los licitantes que no hayan enviado cuestionamiento vía correo electrónico y estén interesados en asistir a la Junta de Aclaraciones deberán presentar, de igual manera, un escrito (en hoja membretada y firmada por el representante legal) con los datos mencionados en el anexo 7.**

Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Los cuestionamientos que formulen los interesados respecto a requisitos, aspectos técnicos de los bienes o servicios requeridos, deberán ser respondidos por el área requirente, mientras que aquellas preguntas efectuadas respecto de los aspectos administrativos del procedimiento licitatorio serán respondidas respectivamente por la convocante y el área requirente en lo que corresponda.

**NOTA:**

Los licitantes que **NO** envíen sus cuestionamientos al correo electrónico en el tiempo establecido,

NO SE RESPONSABILIZA POR EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Será emitida acta de Junta de Aclaraciones en donde se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante.

El acta de junta de aclaraciones será firmada por los licitantes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas y se podrá entregar una copia a dichos asistentes. Al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio de esta convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia, o de que la convocante los cite para tal fin. Además, la convocante podrá hacer llegar el acta de junta de aclaraciones a los participantes mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos.

**PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:**

Desde el inicio de la licitación y hasta las No Aplica hrs. del día        de        del 2018

En la Dirección de Adquisiciones de Zapopan, Jalisco, oficina #5, planta baja, Unidad Administrativa Basílica, Andador 20 de Noviembre S/N

Los puntos de evaluación de las muestras serán realizados por la requirente y estos serán:

**ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:**

Participación Presencial: Presentar preferentemente en dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente identificadas con el nombre de la Empresa y el Número de requisición al que pertenecen.

Participación Electrónica: Los interesados en la presente licitación que se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio y que reciban la convocatoria mediante el portal de proveedores de Zapopan, podrán participar si así lo deciden de manera electrónica en el sitio <http://proveedores.zapopan.gob.mx>

**NO SE DEBERÁ OMITIR NINGUN DOCUMENTO DE LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA**

**REGISTRO PREVIO DE LICITANTES PARTICIPANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:**

El día 02 de Mayo de 2017

A partir de las 11:00 horas

En la Dirección de Adquisiciones de Zapopan, oficina #5, Planta baja

Unidad Administrativa Basílica

Andador 20 de Noviembre S/N

Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica (presentarla al representante de la Dirección de Adquisiciones al momento de su ingreso )

De presentarse solo una propuesta, la presente licitación será declarada desierta devolviendo al único licitante el sobre correspondiente sin haber sido aperturado, en caso de no estar presente el licitante el sobre permanecerá cerrado y quedara como parte integral del expediente en resguardo de la convocante, ambos hechos serán plasmados de acuerdo a como se hubieren presentado en el acta correspondiente.

**UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- 1.- Se realizará la apertura de las propuestas;
- 2.- Se verificará la presentación de los siguientes documento solicitados por la convocante misma que deberá estar completa en cada uno de los anexos:

|   |                                     |
|---|-------------------------------------|
| Carta de Proposición  | Anexo 2                             |
| Estratificación   | Anexo 3                             |
| Acreditación Legal  | Anexo 4                             |
| Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, Art 32D con opinión positiva del Código Fiscal de la Federación, con máximo 3 meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuesta.  |                                     |
| Constancia de Situación Fiscal con un máximo 3 meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas para verificar que el giro comercial preponderante guarde relación con el objeto de la licitación. <u>En caso de ser proveedor inscrito y se omite este punto se verificará la ultima constancia presentada en el padrón de proveedores y se tomaran en cuenta los giros manifestados en la misma</u> |                                     |
| Propuesta Técnica 1A  |                                     |
| Propuesta Económica 5   | En caso de propuestas presenciales. |

**NOTA:** La recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido, ni el desechamiento de las propuestas presentadas.

- 3.- Se señalará solamente el importe total de cada una de las propuestas presentadas y será

emitida acta.

A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante y requirente para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, **salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, como, de manera enunciativa mas no limitativa, errores aritméticos o mecanográficos.**

#### FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES:

1.- Idioma: Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español, en el caso de catálogos e información en otro idioma, deberá de venir acompañado de una traducción simple

**Las propuestas técnicas deberán ser firmadas por el Representante Legal Facultado con poder suficiente, será motivo de desechamiento y de las sanciones correspondientes si las propuestas son firmadas por persona distinta a la legalmente facultada.**

3.- Los documentos solicitados deberán ser dirigidos al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan.

4.- Los licitantes participantes de forma presencial, deberán entregar sus propuestas, en dos sobres cerrado preferentemente (propuesta técnica y propuesta económica respectivamente) y firmados por el representante legal incluyendo el número de la licitación en la que se participa.

5.- **Todas las hojas que contengan la propuesta deberán ser firmadas por el Representante Legal Facultado con poder suficiente, será motivo de desechamiento y de las sanciones correspondientes si las propuestas son firmadas por persona distinta a la legalmente facultada.**

6.- **Los documentos emitidos por un ente oficial se podrán presentar sin la firma del representante legal (formato 32D y Constancia de situación fiscal).**

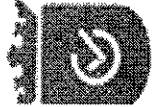
#### ACREDITACIÓN LEGAL:

Los interesados en participar deberán presentar el anexo 4 "anexo acreditación legal" y los requisitos de acreditación legal siguientes:

- a) **LICITANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ZAPOPAN:**  
Para aquellos licitantes que ya se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio de Zapopan, bastará con la presentación del anexo 4, especificando su número de proveedor, mismo que quedará sujeto a revisión del municipio.
- b) **Aquellos LICITANTES QUE NO ESTÁN INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL Municipio de Zapopan,** deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones mediante el formato establecido en el anexo 4 y la siguiente documentación :
  - a) Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial;
  - b) Persona moral deberá presentar copia del acta constitutiva, copia del poder notarial, copia de identificación oficial.

#### NOTA IMPORTANTE:

**Aquellos proveedores que no estén inscritos y tengan interés en participar, antes de presentar sus sobres en la Dirección de Adquisiciones, Favor de hacer su pre-registro en el padrón de proveedores, para de esta manera, agilizar el registro de su propuesta en caso de resultar adjudicado.**



En el acto de presentación y apertura de propuestas, intervendrá un representante del Órgano de control del ente público y un representante del área convocante.

De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a cuando menos dos, que rubricará las proposiciones presentadas.

**El acta de presentación y apertura de proposiciones, serán firmadas por los licitantes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, de las cuales se podrá entregar una copia a dichos asistentes, y al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, de que la convocante los cite para tal fin o que pueda ser enviada a los correos electrónicos proporcionados en el "anexo de acreditación legal".**

**PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPUESTAS:**

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de persona. A la proposición correspondiente deberá adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

- I. Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;
- II. Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.
- III. Deberá plasmarse expresamente que la totalidad de los asociados se constituyen en obligados solidarios entre sí, para el caso de incumplimientos en que pudieran incurrir durante la ejecución del contrato; y
- IV. Deberá indicarse claramente a cargo de qué participante correrá la obligación de presentar la garantía que se requiera, en caso de que no sea posible que se otorgue de manera conjunta.

Así mismo, en la proposición conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.

**PROPUESTA ECONÓMICA:**

(ingresar de manera electrónica los datos solicitados por el sistema y/o documento conforme al anexo 5 dentro del sobre de la propuesta económica, según la forma de participación elegida por el licitante)

- 1. Precio unitario, subtotal y total e impuestos a dos decimales en moneda nacional.
- 2. Acompañar en una USB o CD copia de la propuesta económica presentada en formato Excel donde se contengan las partidas cotizadas sin omitir ninguna partida y en el caso de haber líneas en las que no participe escribir la leyenda "NO COTIZO" (cuando se cotice en sobre cerrado). El no presentarlo no será motivo de desechamiento, se sugiere sea presentado para dar mayor agilidad al proceso de captura.

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, quedando a cargo del área requirente la evaluación de los requisitos que soliciten y de

los aspectos técnicos del bien o servicio licitado.

Para considerar que las propuestas presentadas son susceptibles de evaluación se verificará que estas presenten él: **Anexo 1A** formato de presentación de propuesta técnica y **Anexo 5** proposición económica, sin embargo esto no significa que sean solventes para asignación.

El criterio específico que se utilizará para la evaluación y adjudicación de las proposiciones que cumplan con los requisitos mínimos solicitados, será el costo ofertado y los beneficios que se otorguen al Municipio en cuanto a calidad, garantía del producto ofertado, tiempo de entrega, valores agregados y demás circunstancias pertinentes, que signifiquen mejores condiciones de compra para el municipio.

El que una proposición resulte solvente, no querrá decir que deberá adjudicársele al participante que la propone.

En caso de empate se deberá atender a los artículos 49 y 68 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De presentarse solo una propuesta que cumpla con los requisitos establecidos, la misma podrá adjudicarse si cumple con las mejores condiciones de calidad, servicio, tiempo de entrega, financiamiento, oportunidad, precio y demás circunstancias pertinentes.

En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.

#### CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:

- 1.- Será motivo de desechamiento de una propuesta cuando carezca de la documentación que se solicita en la propuesta técnica y económica.
- 2.- Se podrá desechar una propuesta, o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en la Convocatoria.
- 3.- Se desechará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se desechará de forma parcial únicamente por lo que ve a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome.
- 4.- Cuando no se presenten propuestas solventes se declarará desierta la licitación.
- 5.- Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables.
- 6.- Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.

#### CONTRATO:

El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de ~~garantía~~ correspondiente.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el

segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto por quien hubiere acudido a los actos del concurso siempre que cuente con poder suficiente.

**GARANTÍA/FIANZA:**

El proveedor adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato.

Los proveedores adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total de la orden de compra cuando el monto de su adjudicación rebase los (\$194,392.00 pesos), I.V.A. incluido, a través de una fianza que deberá contener el texto del Anexo 6 de las presentes Bases, de cheque certificado, en efectivo a través de billete de depósito tramitado ante la recaudadora de la Tesorería Municipal de Zapopan;

**SANCIONES:**

En términos del artículo 105, 116 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los Proveedores y licitantes que infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley y las correspondientes bases serán sancionados por la Contraloría Ciudadana de Zapopan. De manera enunciativa más no limitativa, las sanciones podrán consistir en apercibimiento, inhabilitación hasta por cinco años o cancelación del registro como proveedor del Municipio.

El proveedor será responsable por multas, reclamaciones o sanciones de terceros, si por efecto del uso de sus productos se infringen disposiciones o parámetros establecidos por autoridades competentes.

**IV.- DOMICILIO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE ZAPOPAN PARA EL CASO DE INCONFORMIDADES:**

De acuerdo al Artículo 90 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco.

Av. Hidalgo, Edificio Serfin  
2do. Piso, S/N  
Zapopan Centro  
Tel. 38.18.22.00, Ext. 1000

ANEXO 1

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUIRENTE:

LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL requiere de los siguientes bienes / servicios en las características y condiciones siguientes:

10

| PARTIDA | ARTÍCULO  | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|---------|---|----------|------------------|
| 1       | SUTURAS POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO<br>TRENZADO RECUBIERTO ABSORBIBLE CALIBRE 0 CAJA<br>CON 12 SOBRES         | 431      | CAJA             |
| 2       | SUTURAS POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO<br>TRENZADO RECUBIERTO ABSORBIBLE CALIBRE 1 CAJA<br>CON 12 SOBRES         | 430      | CAJA             |
| 3       | SUTURAS POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO<br>TRENZADO RECUBIERTO ABSORBIBLE CALIBRE 2-0<br>CAJA CON 12 SOBRES       | 431      | CAJA             |
| 4       | GUANTES DE LATEX ESTERIL MEDIANO CAJA CON 100   | 250      | CAJA             |
| 5       | GASA NO ESTERIL, PRECORTADA DE 10 X 10 PAQUETE<br>CON 200 PIEZAS  | 250      | PAQUETE          |
| 6       | HOJA DE BISTURI NUMERO 23   | 30       | CAJA             |
| 7       | JERINGA 1 ML CON AGUJA DESMONTABLE CAJA CON<br>100 PIEZAS   | 20       | CAJA             |
| 8       | JERINGA DE 3 ML CON AGUJA CALIBRE 22  | 80       | CAJA             |
| 9       | JERINGA 20 ML CON AGUJA CALIBRE 18  | 20       | CAJA             |
| 10      | JERINGA 5 ML CON AGUJA CALIBRE 22   | 10       | CAJA             |
| 11      | AGUJAS CALIBRE 22 CAJA CON 100 PIEZAS   | 20       | CAJA             |
| 12      | AGUJAS CALIBRE 23 CAJA CON 100 PIEZAS   | 20       | CAJA             |
| 13      | AGUJAS CALIBRE 25 CAJA CON 100 PIEZAS   | 30       | CAJA             |
| 14      | AGUA OXIGENADA PEROXIDO DE HIDROGENO H2O2<br>DE 1 LITRO   | 36       | PIEZA            |
| 15      | EQUIPO DE VENOCLISIS NORMOGOTERO  | 80       | PIEZA            |
| 16      | SOLUCION DESINFECTANTE PARA USO DOMESTICO<br>(GERMICIDA) CLORURO DE BENZALCONIO SOLUCIÓN<br>LIQUIDA AZUL KRIT | 69       | LITRO            |
| 17      | GUANTES DE LATEX DE EXPLORACIÓN, NO ESTERIL,<br>TAMAÑO MEDIANO, CAJA CON 100 PIEZAS, 50 PARES                 | 2        | CAJA             |
| 18      | GUANTES DE LATEX DE EXPLORACIÓN, CAJA CON 100<br>PIEZAS, 50 PARES, TAMAÑO GRANDE                              | 2        | CAJA             |
| 19      | JERINGA DE 3 ML CON AGUJA DEL 22 G X 11/4   | 5        | CAJA             |
| 20      | JERINGA DE 3 ML CON AGUJA 21G X 11/4  | 3        | CAJA             |
| 21      | JERINGA DE 3 ML CON AGUJA 20G X 11/4  | 2        | CAJA             |
| 22      | JERINGA PARA INSULINA DE 100 U CON AGUJA<br>DESMONTABLE   | 1        | CAJA             |
| 23      | TORUNDAS DE ALGODÓN BOLSA GRANDE DE 100<br>PIEZAS   | 16       | PAQUETE          |
| 24      | SUMINISTROS MEDICOS SOLUCIÓN SALINA C5 DE 500<br>ML   | 24       | PIEZA            |

|    |  |     |         |
|----|--|-----|---------|
| 25 | VENDE ELÁSTICA No. 10  | 22  | PIEZA   |
| 26 | VENDE ELÁSTICA DE 7.5 CM X 5 MTS   | 2   | PIEZA   |
| 27 | AGUJAS ROSA DE 18G X 1 ½" CAJA CON 100 PIEZAS  | 2   | CAJA    |
| 28 | CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO CALIBRE 24 G CAJA CON 100 PIEZAS                                      | 49  | CAJA    |
| 29 | CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO CALIBRE 22 G CAJA CON 100 PIEZAS                                      | 49  | CAJA    |
| 30 | CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO CALIBRE 16 G CAJA CON 100 PIEZAS                                      | 10  | CAJA    |
| 31 | ALCOHOL ETILICO DE 96g PRESENTACIÓN EN BIDON DE 20 LITROS  | 7   | BIDON   |
| 32 | JABON QUIRURGICO LIQUIDO   | 40  | GALON   |
| 33 | GASA ABSORVENTE HILO DE ALGODÓN 100% NO ESTERIL TEJIDO 20 X 12 ANCHO 91 X 91.44 CMS EN ROLLO         | 1   | PAQUETE |
| 34 | CINTA MICROPOROSA CAJA CON 10 PIEZAS DE 5 CMS X 4.57 CMS   | 5   | CAJA    |
| 35 | TH4 DESINFECTANTE LIQUIDO ANTISEPTICO P/APLICACIÓN VETERINARIA , DORHEXIDINA, SUSPENSIÓN DE 4 LITROS | 1   | GALON   |
| 36 | CAMPO QUIRURGICO PRECORTADA PELLON PROTEX 10 X 20 CMS  | 150 | PIEZA   |
| 37 | TELA ADHESIVA TIPO HOSPITAL 3PG TUBO 4 PIEZAS  | 30  | TUBO    |
| 38 | SUMINISTROS MEDICOS SOLUCIÓN HARTMAN DE 500 ML CAJA CON 24 PIEZAS                                    | 1   | CAJA    |
| 39 | YODO ISODINE SOLUCIÓN ANTISEPTICA FRASCO CON 120 ML  | 8   | FRASCO  |

11

**LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN RESPETAR:**

**1.- EL ORDEN DE LAS PARTIDAS,**

**2.- EL COSTO UNITARIO DE ACUERDO A LA UNIDAD DE MEDIDA SOLICITADA,**

**3.- LA CANTIDAD SOLICITADA,**

**EL NO RESPETAR LOS PUNTOS ANTERIORES SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION**

ANEXO 1 "A"

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

Me refiero a la Licitación Pública 201800864 manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Bienes/Servicios ofertados

12

| Partida | Cantidad | Producto / Servicio   | Especificaciones y marca |
|---------|----------|---|--------------------------|
| 1       | 431      | SUTURAS POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO<br>TRENZADO RECUBIERTO ABSORBIBLE CALIBRE 0<br>CAJA CON 12 SOBRES         |                          |
| 2       | 430      | SUTURAS POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO<br>TRENZADO RECUBIERTO ABSORBIBLE CALIBRE 1<br>CAJA CON 12 SOBRES         |                          |
| 3       | 431      | SUTURAS POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO<br>TRENZADO RECUBIERTO ABSORBIBLE CALIBRE 2-<br>0 CAJA CON 12 SOBRES      |                          |
| 4       | 250      | GUANTES DE LATEX ESTERIL MEDIANO CAJA<br>CON 100  |                          |
| 5       | 250      | GASA NO ESTERIL, PRECORTADA DE 10 X 10<br>PAQUETE CON 200 PIEZAS  |                          |
| 6       | 30       | HOJA DE BISTURI NUMERO 23   |                          |
| 7       | 20       | JERINGA 1 ML CON AGUJA DESMONTABLE CAJA<br>CON 100 PIEZAS   |                          |
| 8       | 80       | JERINGA DE 3 ML CON AGUJA CALIBRE 22  |                          |
| 9       | 20       | JERINGA 20 ML CON AGUJA CALIBRE 18  |                          |
| 10      | 10       | JERINGA 5 ML CON AGUJA CALIBRE 22   |                          |
| 11      | 20       | AGUJAS CALIBRE 22 CAJA CON 100 PIEZAS   |                          |
| 12      | 20       | AGUJAS CALIBRE 23 CAJA CON 100 PIEZAS   |                          |
| 13      | 30       | AGUJAS CALIBRE 25 CAJA CON 100 PIEZAS   |                          |
| 14      | 36       | AGUA OXIGENADA PEROXIDO DE HIDROGENO<br>H2O2 DE 1 LITRO   |                          |
| 15      | 80       | EQUIPO DE VENOCLISIS NORMOGOTERO  |                          |
| 16      | 69       | SOLUCION DESINFECTANTE PARA USO<br>DOMESTICO (GERMICIDA) CLORURO DE<br>BENZALCONIO SOLUCIÓN LIQUIDA AZUL KRIT |                          |
| 17      | 2        | GUANTES DE LATEX DE EXPLORACIÓN, NO<br>ESTERIL, TAMAÑO MEDIANO, CAJA CON 100<br>PIEZAS, 50 PARES              |                          |
| 18      | 2        | GUANTES DE LATEX DE EXPLORACIÓN, CAJA<br>CON 100 PIEZAS, 50 PARES, TAMAÑO GRANDE                              |                          |
| 19      | 5        | JERINGA DE 3 ML CON AGUJA DEL 22 G X 11/4   |                          |
| 20      | 3        | JERINGA DE 3 ML CON AGUJA 21G X 11/4  |                          |
| 21      | 2        | JERINGA DE 3 ML CON AGUJA 20G X 11/4  |                          |
| 22      | 1        | JERINGA PARA INSULINA DE 100 U CON AGUJA<br>DESMONTABLE   |                          |
| 23      | 16       | TORUNDAS DE ALGODÓN BOLSA GRANDE DE<br>100 PIEZAS   |                          |
| 24      | 24       | SUMINISTROS MEDICOS SOLUCIÓN SALINA C5<br>DE 500 ML   |                          |
| 25      | 22       | VENDA ELÁSTICA No. 10   |                          |
| 26      | 2        | VENDA ELASTICA DE 7.5 CM X 5 MTS  |                          |

|    |     |  |  |
|----|-----|--|--|
| 27 | 2   | AGUJAS ROSA DE 18G X 1 1/2" CAJA CON 100 PIEZAS  |  |
| 28 | 49  | CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO CALIBRE 24 G CAJA CON 100 PIEZAS                                      |  |
| 29 | 49  | CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO CALIBRE 22 G CAJA CON 100 PIEZAS                                      |  |
| 30 | 10  | CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO CALIBRE 16 G CAJA CON 100 PIEZAS                                      |  |
| 31 | 7   | ALCOHOL ETILICO DE 96g PRESENTACIÓN EN BIDON DE 20 LITROS  |  |
| 32 | 40  | JABON QUIRURGICO LIQUIDO   |  |
| 33 | 1   | GASA ABSORVENTE HILO DE ALGODÓN 100% NO ESTERIL TEJIDO 20 X 12 ANCHO 91 X 91.44 CMS EN ROLLO         |  |
| 34 | 5   | CINTA MICROPOROSA CAJA CON 10 PIEZAS DE 5 CMS X 4.57 CMS   |  |
| 35 | 1   | TH4 DESINFECTANTE LIQUIDO ANTISEPTICO P/APLICACIÓN VETERINARIA , DORHEXIDINA, SUSPENSIÓN DE 4 LITROS |  |
| 36 | 150 | CAMPO QUIRURGICO PRECORTADA PELLON PROTEX 10 X 20 CMS  |  |
| 37 | 30  | TELA ADHESIVA TIPO HOSPITAL 3PG TUBO 4 PIEZAS  |  |
| 38 | 1   | SUMINISTROS MEDICOS SOLUCIÓN HARTMAN DE 500 ML CAJA CON 24 PIEZAS                                    |  |
| 39 | 8   | YODO ISODINE SOLUCIÓN ANTISEPTICA FRASCO CON 120 ML  |  |

Nombre: \_\_\_\_\_ en mi calidad de Representante Legal del

Licitante ofrezco al Municipio:

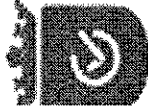
- Tiempo de entrega (o entregas parciales de acuerdo con las bases respectivas):
- Tiempo de garantía (plazo en el cual el licitante se responsabiliza de la calidad de los bienes o servicios) \_\_\_\_\_

Me comprometo y me obligo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en las bases de esta licitación.

(Nombre y firma)

Representante Legal de la Empresa \_\_\_\_\_

(Lugar y fecha)



ANEXO 2

CARTA DE PROPOSICIÓN

(Presentar preferentemente en hoja membretada)

Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan

Licitación número \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

En mi calidad de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que:

1.- Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;

2.- Por nosotros mismos o a través de interposita persona, nos abstenemos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios;

3.- De resultar adjudicados seremos responsables del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados;

4.- Nuestra propuesta y correspondiente cotización incluye todas las especificaciones que se solicitan en las presentes bases;

5.- Los precios que ofertamos serán firmes ser hasta el término de entrega de los bienes o prestación de los servicios;

6.- De resultar adjudicados y en caso de no estén inscritos o vigentes en el Padrón de Proveedores de Zapopan, realizaremos el trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato / orden de compra / pedido;

7.- Tenemos pleno conocimiento de las infracciones en las que podemos incurrir en caso de omisión, simulación, incumplimiento o presentación de información falsa;

8.- Que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas y documentos presentados en esta licitación, así como el respectivo contrato/orden de compra/ pedido que se derive.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma del Representante Legal



ANEXO 3

CARTA DE ESTRATIFICACIÓN

(Presentar preferentemente en hoja membretada)

Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan

Licitación número \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

En mi calidad de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_

Manifiesto que:

1.- Nuestra clasificación como empresa es (micro, pequeña o mediana): \_\_\_\_\_;

2.- Que por el domicilio mi representada es un proveedor (señalar con "X"):

- Municipal (Proveedores domiciliados en Zapopan): \_\_\_\_\_

- Local (Proveedores domiciliados en el Estado): \_\_\_\_\_

- Nacional (Proveedores domiciliados en otros Estados): \_\_\_\_\_

- Internacional (Proveedores domiciliados fuera de México): \_\_\_\_\_

3.- Que nuestro domicilio fiscal es: \_\_\_\_\_

Nombre y Firma del Representante Legal



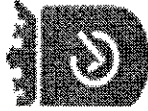
ANEXO 4

ACREDITACIÓN LEGAL

Yo, (Nombre del Representante Legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del presente procedimiento, a nombre y representación de ("NOMBRE DE LA EMPRESA")

|  |   |
|--|---|
| Nombre del "PARTICIPANTE":   |   |
| No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio: (en caso de contar con él)  |   |
| No. del Registro Federal de Contribuyentes:  |   |
| Domicilio Fiscal: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)  |   |
| Municipio o Delegación:  | Entidad Federativa:   |
| Teléfono (s):  | Número de folio de la Credencial para Votar (personas físicas): |
| Correo Electrónico:  |   |
| <i>Para Personas Jurídicas:</i>  |   |
| Número de Escritura Pública: (en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)  |   |
| Fecha y lugar de expedición:   |   |
| Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:  |   |
| Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:   |   |
| Tomo y Libro:  |   |
| Agregado con número al Apéndice:   |   |
| *NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma. |   |
| <i>Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado:</i>  |   |
| Número de Escritura Pública:   |   |
| Tipo de poder:   |   |
| Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:  |   |
| Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:   |   |
| Tomo:  |   |
| Libro:   |   |
| Agregado con número al Apéndice:   |   |
| Lugar y fecha de expedición:   |   |

Nombre y firma del Licitante o del Representante Legal



ANEXO 5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LLENAR CON TODAS LAS PARTIDAS DE LA CONVOCATORIA EN EL ORDEN CONSECUTIVO ESTABLECIDO EN LA MISMA,  
PARA LAS PARTIDAS DONDE NO SE PARTICIPE PONER LA LEYENDA

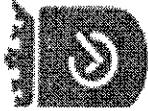
"NO COTIZA"

17

| PARTIDA | DESCRIPCIÓN   | PRESENTACIÓN                  | CANTIDAD | MARCA | PRECIO UNITARIO | IMPORTE TOTAL |
|---------|---|-------------------------------|----------|-------|-----------------|---------------|
| 1       | SUTURAS POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO RECUBIERTO ABSORBIBLE CALIBRE 0 CAJA CON 12 SOBRES         | CAJA CON 12 SOBRES            | 431      |       |                 |               |
| 2       | SUTURAS POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO RECUBIERTO ABSORBIBLE CALIBRE 1 CAJA CON 12 SOBRES         | CAJA CON 12 SOBRES            | 430      |       |                 |               |
| 3       | SUTURAS POLIMERO DE ACIDO GLICOLICO TRENZADO RECUBIERTO ABSORBIBLE CALIBRE 2-0 CAJA CON 12 SOBRES       | CAJA CON 12 SOBRES            | 431      |       |                 |               |
| 4       | GUANTES DE LATEX ESTERIL MEDIANO CAJA CON 100   | CAJA CON 100                  | 250      |       |                 |               |
| 5       | GASA NO ESTERIL, PRECORTADA DE 10 X 10 PAQUETE CON 200 PIEZAS   | PAQUETE CON 200 PIEZAS        | 250      |       |                 |               |
| 6       | HOJA DE BISTURI NUMERO 23   | CAJA                          | 30       |       |                 |               |
| 7       | JERINGA 1 ML CON AGUJA DESMONTABLE CAJA CON 100 PIEZAS  | CAJA CON 100 PIEZAS           | 20       |       |                 |               |
| 8       | JERINGA DE 3 ML CON AGUJA CALIBRE 22  | CAJA                          | 80       |       |                 |               |
| 9       | JERINGA 20 ML CON AGUJA CALIBRE 18  | CAJA                          | 20       |       |                 |               |
| 10      | JERINGA 5 ML CON AGUJA CALIBRE 22   | CAJA                          | 10       |       |                 |               |
| 11      | AGUJAS CALIBRE 22 CAJA CON 100 PIEZAS   | CAJA CON 100 PIEZAS           | 20       |       |                 |               |
| 12      | AGUJAS CALIBRE 23 CAJA CON 100 PIEZAS   | CAJA CON 100 PIEZAS           | 20       |       |                 |               |
| 13      | AGUJAS CALIBRE 25 CAJA CON 100 PIEZAS   | CAJA CON 100 PIEZAS           | 30       |       |                 |               |
| 14      | AGUA OXIGENADA PEROXIDO DE HIDROGENO H2O2 DE 1 LITRO  | DE 1 LJTRO                    | 30       |       |                 |               |
| 15      | EQUIPO DE VENOCLISIS NORMOGOTERO  | PIEZA                         | 80       |       |                 |               |
| 16      | SOLUCION DESINFECTANTE PARA USO DOMESTICO (GERMICIDA) CLORURO DE BENZALCONIO SOLUCIÓN LIQUIDA AZUL KRIT | LITRO                         | 69       |       |                 |               |
| 17      | GUANTES DE LATEX DE EXPLORACIÓN, NO ESTERIL, TAMAÑO MEDIANO, CAJA CON 100 PIEZAS, 50 PARES              | CAJA CON 100 PIEZAS (50PARES) | 2        |       |                 |               |



|    |  |                                |     |  |  |    |
|----|--|--------------------------------|-----|--|--|----|
| 18 | GUANTES DE LATEX DE EXPLORACIÓN, CAJA CON 100 PIEZAS, 50 PARES, TAMAÑO GRANDE                        | CAJA CON 100 PIEZAS (50 PARES) | 2   |  |  |    |
| 19 | JERINGA DE 3 ML CON AGUJA DEL 22 G X 11/4  | CAJA                           | 5   |  |  |    |
| 20 | JERINGA DE 3 ML CON AGUJA 21G X 11/4   | CAJA                           | 3   |  |  | 18 |
| 21 | JERINGA DE 3 ML CON AGUJA 20G X 11/4   | CAJA                           | 2   |  |  |    |
| 22 | JERINGA PARA INSULINA DE 100 U CON AGUJA DESMONTABLE   | CAJA                           | 1   |  |  |    |
| 23 | TORUNDAS DE ALGODÓN BOLSA GRANDE DE 100 PIEZAS   | PAQUETE DE 100 PIEZAS          | 16  |  |  |    |
| 24 | SUMINISTROS MEDICOS SOLUCIÓN SALINA C5 DE 500 ML   | PIEZA                          | 24  |  |  |    |
| 25 | VENDA ELÁSTICA No. 10  | PIEZA                          | 22  |  |  |    |
| 26 | VENDA ELÁSTICA DE 7.5 CM X 5 MTS   | PIEZA                          | 2   |  |  |    |
| 27 | AGUJAS ROSA DE 18G X 1 1/2" CAJA CON 100 PIEZAS  | CAJA CON 100 PIEZAS            | 2   |  |  |    |
| 28 | CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO CALIBRE 24 G CAJA CON 100 PIEZAS                                      | CAJA CON 100 PIEZAS            | 49  |  |  |    |
| 29 | CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO CALIBRE 22 G CAJA CON 100 PIEZAS                                      | CAJA CON 100 PIEZAS            | 49  |  |  |    |
| 30 | CATETER INTRAVENOSO PERIFERICO CALIBRE 16 G CAJA CON 100 PIEZAS                                      | CAJA CON 100 PIEZAS            | 10  |  |  |    |
| 31 | ALCOHOL ETILICO DE 96g PRESENTACIÓN EN BIDON DE 20 LITROS  | BIDON 20 LITROS                | 7   |  |  |    |
| 32 | JABON QUIRURGICO LIQUIDO   | GALON                          | 40  |  |  |    |
| 33 | GASA ABSORVENTE HILO DE ALGODÓN 100% NO ESTERIL TEJIDO 20 X 12 ANCHO 91 X 91.44 CMS EN ROLLO         | PAQUETE                        | 1   |  |  |    |
| 34 | CINTA MICROPOROSA CAJA CON 10 PIEZAS DE 5 CMS X 4.57 CMS   | CAJA CON 10 PIEZAS             | 5   |  |  |    |
| 35 | TH4 DESINFECTANTE LIQUIDO ANTISEPTICO P/APLICACIÓN VETERINARIA , DORHEXIDINA, SUSPENSIÓN DE 4 LITROS | GALON                          | 1   |  |  |    |
| 36 | CAMPO QUIRURGICO PRECORTADA PELLON PROTEX 10 X 20 CMS  | PIEZA                          | 150 |  |  |    |
| 37 | TELA ADHESIVA TIPO HOSPITAL 3PG TUBO 4 PIEZAS  | TUBO                           | 30  |  |  |    |
| 38 | SUMINISTROS MEDICOS SOLUCIÓN HARTMAN DE 500 ML CAJA CON 24 PIEZAS                                    | CAJA CON 24 PIEZAS             | 1   |  |  |    |
| 39 | YODO ISODINE SOLUCIÓN ANTISEPTICA FRASCO CON 120 ML  | FRASCO                         | 8   |  |  |    |



|                  |  |    |
|------------------|--|----|
| <b>Subtotal:</b> |  |    |
| <b>IVA:</b>      |  |    |
| <b>Total:</b>    |  | 19 |

**EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICION, LOS PRECIOS OFERTADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.**

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma)

Representante Legal de la Empresa \_\_\_\_\_  
(Lugar y fecha)

ANEXO 6

TEXTO DE FIANZA DEL 10% POR CONCEPTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Beneficiario: Municipio de Zapopan, Jalisco.

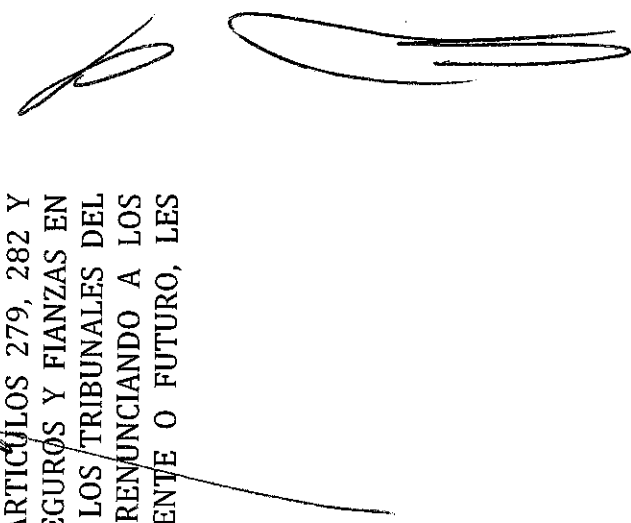
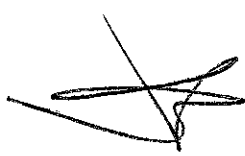
Domicilio: Avenida Hidalgo, 151, Zapopan, Centro, CP. 45100, Zapopan, Jalisco.

R.F.C. MZJ890101 MS8.

“(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 144º Y 153º DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$\_\_\_\_\_ (CANTIDAD CON LETRA Y SE AGREGA LA FRASE I.V.A. INCLUIDO O IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA: GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR SI ES PERSONA FÍSICA O RAZÓN SOCIAL SI ES PERSONA MORAL) \_\_\_\_\_, RFC \_\_\_\_\_, CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_ COLONIA \_\_\_\_\_ CIUDAD \_\_\_\_\_, CP \_\_\_\_\_, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_ Y/O EL CONTRATO No. \_\_\_\_\_, CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO CON UN IMPORTE TOTAL DE \$\_\_\_\_\_ (CANTIDAD CON LETRA Y SE AGREGA LA FRASE I.V.A. INCLUIDO O IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), RELATIVO A (DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA).

ESTA FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DURANTE EL PLAZO DE GARANTÍA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO CELEBRADO CON NUESTRO FIADO Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN; EN CASO QUE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 282 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, ASIMISMO SE SOMETEN A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUEDIERA CORRESPONDER.



ANEXO 7

FORMATO PARA ENVIO DE PREGUNTAS

(En hoja membretada preferentemente y firmada obligatoriamente por el representante legal) ENVIAR EL FORMATO EN WORD ARIAL 12

Licitación identificada por requisición \_\_\_\_\_

I.- Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado: \_\_\_\_\_

II.- Nombre del representante legal, en caso de contar con uno: \_\_\_\_\_

III.- Número de registro en el padrón de proveedores del Municipio: \_\_\_\_\_

En Caso de no contar con él, manifestamos bajo protesta de decir verdad que nos comprometemos a inscribirnos en el padrón de proveedores del Municipio en caso de resultar adjudicado;

IV.- Bajo protesta de decir verdad manifestamos nuestro interés expreso en participar en el presente procedimiento licitatorio;

V.- Relación de cuestionamientos correspondientes:

| Número: | Pregunta: |
|---------|-----------|
| 1       |           |
| 2       |           |
| 3       |           |

Lugar y Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre (Representante Legal)

\_\_\_\_\_  
Empresa